

TRIGESIMOSÉTIMO VIREY.
DON JUAN DE ACUÑA,
 MARQUÉS DE CASA-FUERTE.

Fue recibido en México con general aplauso, no solamente por la recomendacion de que era criollo, sino tambien por ser muy querido de Felipe V y se le cuenta como uno de los más insignes vireyes que gobernaron la Nueva-España. Nació en Lima, en el Perú, á mediados del siglo XVII y prestó importantes servicios en el ejército español distinguiéndose en las guerras de sucesion y de Italia, comenzando desde capitán de infantería y llegó á general de artillería; fué gobernador de Mesina en Sicilia, obtuvo despues el elevado puesto de capitán general, la última de las condecoraciones militares de aquella época y fué comandante general de los reinos de Aragon y Mallorca; mereció mucho la confianza de Felipe V, quien le dió la alta graduacion en el ejército á consecuencia de las campañas habidas en los primeros años tormentosos de la exaltacion de ese rey al trono español; tambien fué caballero de la orden de Santiago y comendador de Adelfa en la de Alcántara; tenia carácter enérgico y grandes talentos administrativos; fué religioso, caritativo, justiciero é íntegro. Hizo su entrada solemne á México el 15 de Octubre de 1722. El marqués fué trasportado en los navíos de guerra la «Guadalupe» y la «Tolosa» mandados por el teniente general D. Fernando Chacon, que al regresar condujeron al marqués de Valero; empleó cincuenta y un dias en la navegacion; al llegar á Veracruz reconoció las fortificaciones de Ulúa y recibió el baston en México y no en algun punto de los alrededores como se acostumbraba.

Segun el P. Cabo, no hubo en su tiempo otros escalones para subir á los puestos, que los del mérito buscando que los promovidos hubiesen dado pruebas de integridad en los cargos que antes hubieran ocupado, ó que estuviesen adornados de cualidades que dieran á conocer que desempeñarian bien los oficios que se les encomendaban; y «comenzando las reformas por la propia casa para que en ella como en un espejo se vieran los demas, aquel virey arregló su familia de tal modo que ni recibia dones, ni recomendaba pretendientes.» Emprendió bajo tales condiciones la reforma de los abusos que se habian introducido en el gobierno, aunque no faltaron muchos de los actos ridículos de la época.

Uno de los acontecimientos notables al comenzar la administracion del marqués de Casa-Fuerte, fué la reduccion definitiva del Nayarit por la fuerza de las armas ponién-



El Excmo. Sr. D. Juan de Acuña Marqués de Casa-Fuerte Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Adelfa en la de Alcántara, Cap.º de los Ejércitos del Consejo de Guerra de S. M., su Virey, Gobernador y Cap.º Gen.º de esta Nueva-España, y Presidente de su Real Audiencia. - 37 Virey. Entró el año de 1722.

del Sr. D. Juan de Acuña.

El Marq.º de Casa-Fuerte

dole el nombre de Nuevo-Toledo, y habiendo derribado los adoratorios de los ídolos fué conducido á México uno y entregado á la Inquisicion para darlo al fuego en auto de fé. Llevó á efecto la conquista D. Juan Flores de San Pedro, sin embargo de la resistencia que le hicieron los indios en un país fragoso y lleno de asperezas, habiendo lugares como la Mesa donde tuvieron que llevar los soldados el arma en una mano y asirse de las ramas con la otra; terminada la conquista se fundaron nueve pueblos poniéndoles misioneros. El provisor de indios hizo un auto de fé en la plazuela de San Diego, en México, donde se preparó una hoguera y acudió una considerable cantidad de curiosos: fué quemado el esqueleto de un indio de Nayarit que se dijo era el bisabuelo del cacique que fué á México en el gobierno anterior; los españoles hallaron dicho esqueleto en una cueva de aquella provincia, sentado en un sillón con un sable en la mano y adornado del manto real guarnecido de piedras falsas y con penacho de vistosas plumas y en la misma cueva se encontró un altar donde, se aseguraba, eran sacrificados los hombres.

Encontróse el marqués las alcabalas arrendadas por quince años en doscientos ochenta mil pesos; que el rey se habia valido en 1722 de la tercera parte de las rentas y caudales; que los títulos de coronel eran vendidos en ocho mil pesos y con la orden de hacer pasar los caudales á la Habana de donde los tomaban los galeones, y que se habia dispuesto cesaran las ferias de Jalapa. El virey logró que se estableciera en Orizava una fundicion de cañones; procuró que fuera conducida á Veracruz el agua de Jamapa proponiendo el arbitrio de un peso por carga de harina, atribuyendo las enfermedades del puerto á la mala calidad del agua potable y el quedarse represa mucho tiempo despues que llovía, formando los escurrideros de las lagunas el arroyo de que la tomaban en el puerto; dispuso saliera á remate el estanco de cordobanes; cumplió las disposiciones para que fuera reducido á diezmo el derecho que pagaban las platas en lugar del quinto, é hizo efectiva la que consideraba al duelo como delito infame. Tambien trató de cumplir la real cédula fechada en Noviembre de 1624 sobre que las ferias tuviesen efecto en Orizava y no en Jalapa, y dictó disposiciones para que los factores que tenían asiento de negros en los puertos no introdujeran mercancías y para que fueran castigados varios vecinos de Nuevo-México que comerciaron con los franceses. Habiendo sabido la Corte que D. Santiago Estebanzos, de nacion escocesa, residia en México desde hacia algunos años ejerciendo la facultad de la medicina y adiestrando á los indígenas en la práctica de las sustancias usadas en Europa, en el conocimiento de las enfermedades y reglas para su curacion, y que daba lecciones de anatomía, se le mandó pasara á Europa por no haber licencia de que permaneciera en América y mas aún por no tenerla para ejercer tal profesion.

Deseoso de realizar las mejoras materiales que consideró de mas importancia, hizo el marqués de Casa-Fuerte una visita al real desagüe, cajas y minas de Pachuca, acompañado del oidor decano D. José Joaquin de Uribe y del fiscal D. Pedro Malo de Villavicencio; en ambos puntos dió disposiciones convenientes para el adelanto y progreso de ellos. Activó el beneficio de las minas de estaño; y no olvidó los preparativos para desalojar á los ingleses de las riveras del rio Belice en las cercanías de la provincia de Yucatan. Un corsario de la Trinidad, en Cuba, pasó á las costas yucatecas y apresó entre el cabo Catoche y la isla de Cozumel, una balandra y una fragata inglesas destinadas á conducir palo de tinte. Entusiasmados con tan buen éxito fueron armadas en Campeche varias piraguas que al mando de Estéban de la Barca y con veinticinco

hombres, sorprendieron en el río Belice una fragata de veinticuatro cañones con treinta y seis ingleses y ocho negros, sabiéndose por ellos que los ingleses tenían ocho rancherías para el corte de madera. Para destruirlos fué arreglada otra expedición en una balandra, un galeote y dos piraguas de guerra que salieron al mar con trescientos hombres en Febrero de 1724, pero se encontraron con mas de ochocientos ingleses armados y un regular número de buques suficientes para rechazar á los que iban á desalojarlos; entonces el marqués Casa-Fuerte quiso, usando de medios diplomáticos y amistosos, que los cortadores de madera abandonaran la posición, sin conseguirlo. También con los franceses y holandeses repetíanse á cada paso los encuentros y conflictos. Desarregladas las provincias internas envió el virey á D. Pedro de Rivera en calidad de visitador; ordenó las guarniciones de Ulúa, Cármen, Panzacola y bahía del Espíritu Santo, y reglamentó las de México y Veracruz, entre cuyos puntos se cambiaban para dar guarnición las cuatro compañías de dragones y de infantería; consiguió cesara en su visita el Sr. Garzaron y obtuvo la facultad de firmar y rubricar con estampilla.

Publicado en Madrid en 18 de Julio de 1725 el tratado de paz y comercio celebrado con Viena en 30 de Abril del mismo año, se hizo lo mismo algunos meses despues en Nueva-España. Desde que estalló la guerra entre las potencias que sostuvieron los derechos de austriacos ó borbones hasta el tratado de Utrech en 1713, habia tenido lugar la lucha mas tenaz que se recordaba hasta aquellos tiempos; aun despues del tratado continuó la desconfianza por seguir la pugna entre el príncipe D. Cárlos, emperador de romanos, por una parte, y la Francia por la otra hasta la paz de Baden en 1714 y las últimas querellas que aun quedaban entre la Majestad Cesarea y el rey católico, desaparecieron con el tratado de Lóndres en 1718 aceptando las condiciones propuestas en él á cada parte, así como tambien lo hizo el rey de Cerdeña, remitiendo algunos artículos, en que aun no estaban conformes, al congreso particular establecido despues en Cambray, para que ahí fueran resueltos bajo los amigables oficios del rey Luis XV y del príncipe Jorge, monarca de la Gran-Bretaña. En el congreso trabajaron los plenipotenciarios por tres años consecutivos pero sin el fruto esperado, y como no habia esperanza de obtenerlo resolvió Felipe V zanjar directamente las dificultades con el emperador mandando á Viena ministros autorizados para que se entendieran con los que nombró la otra parte, y que fueron: Eugenio de Saboya, el Señor Felipe, conde de Sinzendorff y el Señor Gundavaro Thomas, conde de Starhemberg; por España se presentó el señor Juan Guillelmo, baron de Ripperdá. Convínose la paz sincera y que mutuamente se habian de impedir injurias y daños tomando por base el tratado de Lóndres y las condiciones propuestas y arregladas en el Haya en Febrero de 1720; quedó el emperador con la isla y reino de Cerdeña; adoptóse como medio para conservar el equilibrio de la paz el que las coronas de España y Francia nunca estarian sobre una misma frente ni en una misma dinastía, renunciando solemnemente los príncipes que tuviesen derecho á las dos sucesiones, decision reconocida desde 1712 por las Cortes reunidas en Madrid y confirmada por el tratado de Utrech; y tambien el emperador renunció todas sus pretensiones sobre los dominios de España, de los cuales habia sido reconocido legítimo dueño Felipe V por el referido tratado de Utrech y despues por el emperador, en cambio de la renuncia que Felipe hizo de las provincias que tenia en Italia ó en los Países-Bajos y que habian pertenecido á la monarquía española; á los descendientes de la reina de España les fueron cedidos los ducados de Parma y Plascencia, observando el derecho de primogenitura; la plaza de Liorna se



LUIS I.

Lit. de la V. de Murguía e hijos.

yo El Rey. §.

declaraba puerto franco y quedaba á salvo al rey de España el derecho de reversion de la isla y reino de Cerdeña; fueron pactadas algunas otras condiciones, así como la recíproca defensa del tratado, el perpetuo olvido y perdon de los males que mutuamente se habian hecho las dos partes, la manera con que habian de quedar los títulos de los monarcas y el modo de pagar las deudas contraidas por ambos soberanos. Tambien quedó acordado un tratado de comercio. Por tales sucesos fueron celebradas notables fiestas en la Nueva-España proporcionando los recursos el virey.

Este permitió que siguiera cobrándose en Puebla el derecho de tres cuartillas que para la intruccion de agua, cañerías y puentes habia concedido á esa ciudad el arzobispo-virey Fray Payo de Rivera; consiguió en los remates el aumento de mas de sesenta mil pesos, ascendiendo el total de lo que producian á quinientos cuarenta y un mil doscientos once, dando cincuenta y siete mil trescientos los de Puebla y veinticuatro mil los de Guadalajara; vigiló el cumplimiento de las órdenes relativas al juego de gallos principalmente porque con ello resultaba perjudicado el asiento de naipes. La Catedral de México tenia rematados los novenos en doce mil pesos, y como se averiguó que producian veinte mil se le hizo al cabildo que subiera hasta quince mil lo que entregaba. Alteró el virey el precio de las carnes fijándolo á los ganados segun su calidad y sitio de donde venian, pues de nueve reales que valia una cabeza menor habia subido de pronto el valor á diez y ocho; pidió á España seis mil fusiles y otras armas, quiso que se construyeran algunos buques en Goatzacoalcos. Los trabajos que en lo relativo á mejoras materiales llevó á efecto en México el marqués de Casa-Fuerte, no solamente hicieron que su memoria fuera aquí grata sino que dieron mucha utilidad á la Metrópoli.

El año de 1724 se hizo notable por la abdicacion inesperada de Felipe V en favor de su hijo Luis I, proclamado y reconocido el 9 de Febrero rey de España; el mismo Luis comunicó la notica al virey, mandándole que se le jurara por rey en la Nueva-España lo que se ejecutó, celebrándose tal suceso con todas aquellas demostraciones con que los mexicanos acostumbraban hacer semejantes fiestas; pero aun no se habian concluido cuando de improviso llegó á Veracruz una embarcacion con despachos de Felipe V avisando la pronta muerte de su hijo Luis acaecida el 31 de Agosto, y que para evitar que los bandos que habian dividido al reino volvieran á renacer, y que apareciesen los peligros que traeria la minoridad de su hijo Fernando, se habia visto precisado á volver á tomar la corona, y por lo mismo ordenó que publicados los lutos y celebrados los funerales de su hijo, conforme era de costumbre, le juraran nuevamente por rey de España, y obedeció todo el marqués de Casa-Fuerte. Por entonces el visitador D. Francisco Garzaron concluia la visita de los presidios de Nueva-España en donde puso aranceles para contener la codicia de los capitanes que teniendo sueldos muy reducidos, casi de simples soldados, sacaban una utilidad excesiva, pues recibian de las cajas reales de México cerca de trescientos pesos por plaza y les pagaban á los soldados con maiz y géneros; costándoles la fanega de semillas á dos reales la cargaban á ocho, haciendo cosa semejante con casi todas las mercancías. D. Pedro de Rivera empleó en las visitas á las provincias internas mas de cuatro años y recorrió tres mil leguas, dejando arreglado el importante servicio de los establecimientos.

A la flota que llegó á Veracruz en Noviembre de 1725, al mando de D. Antonio Serrano, le sucedió haber perdido la capitana que se quemó en la travesía perdiéndose los cajones de la correspondencia y con dificultad se salvaron setenta soldados; la capitana